

---

## repetir

Publicado por ani - 28/04/2008 19:33

---

tengo un hijo de 9 años con sd en un colegio de integración, está en cuarto de primaria, no ha repetido ningún año porque en el colegio siempre me han aconsejado que siguiera con su clase, pero esto año yo quiero que repita porque el nivel de conocimientos que ha alcanzado es muy bajo y además creo que es mejor que repita este año y en el siguiente ciclo otra vez, de forma que llegue a secundaria lo más tarde posible y con más conocimientos. Creo que el colegio no está de acuerdo porque tiene muchos niños por aula y además se juntarían muchos niños de integración. Necesito saber la opinión objetiva de algún profesional, también hasta que punto mi opinión es la que vale o tengo que aguantarme con lo que decida el orientador.

=====

## Re:repetir

Publicado por lola - 30/04/2008 19:19

---

Lo ideal es que en primaria permanezcan dos años más y que cada uno de estos años se hagan en ciclos distintos, pero habría también que valorar otros aspectos como por ejemplo nivel académico, aceptación en el aula, habilidades sociales, profesorado....  
Imagino que tu hijo tendrá una ACI (adaptación curricular individualizada), infórmate sobre si ha superado los objetivos marcados y en base a eso defiende tu postura, aunque para asesorarte mejor me voy a informar bien sobre cómo puedes hacerlo porque aquí en la asociación normalmente se llega a un consenso entre la familia, la escuela y la asociación.  
Un saludo y si quieres estamos en contacto.

=====

## Re:repetir

Publicado por enriqueta - 05/05/2008 11:50

---

En respuesta a la última parte de tu mensaje, puesto que lo otro te lo ha contestado muy bien mi compañera Lola, decirte que tu opinión es una más, pero que según la Ley quien decide la permanencia o paso de curso o nivel es el Equipo Educativo (tutor/a, orientador/a, profesor/a de pedagogía terapéutica, y cualquier otro maestro/a que le de clase). Lo ideal, ya te lo dice mi compañera, que lleguéis a un consenso. Como último recurso, si tienes los informes del ACI y sigues pensando que sería mejor que repitiera, puedes dirigirte a la Inspección de educación exponer el caso y que desde allí te den una respuesta.  
Un saludo.

=====